

ACTA DE ASAMBLEA DEL DIA DOMINGO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, DE LOS COOPROPIETARIOS DEL PROYECTO EL CARMEN 1, SITUADO EN EL SECTOR LLANO GRANDE DE LA PARROQUIA DE CALDERON.-

Siendo las 11H00, de hoy Domingo 23 de Septiembre del año 2018, nos reunimos los Copropietarios del Proyecto a aprobarse, en la Unidad Especial Regula Tu Barrio, EL CARMEN 1 DEL SECTOR LLANO GRANDE DE CALDERON, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Asamblea
- 2.- Nombramiento de un Director de Asamblea y Secretario Ad-Hoc.
- 3.- Nombramiento del representante, Delegado para actuar en Regula Tu Barrio de la Unidad Especial Zona Calderón.
- 4.- Resoluciones
- 5.- Clausura

Este Orden del día es puesto a consideración de los presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad, y se pasa al punto 1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Asamblea, en este punto, se toma la asistencia, y se hallan presentes, la mayoría ABSOLUTA, por lo que hay el quórum necesario y nos instalamos. 2.- Nombramiento de un Director de Asamblea y Secretario Ad-Doc., en este punto el señor Byron Lincango, mociona que se nombre a SONIA PATRICIA LINCAGO LINCANGO como Directora de Asamblea y al señor HECTOR WILSON MALES SIMBA como secretario AD-Hoc, todos de acuerdo con esta moción, por lo que quedan nombrados los indicados señores La Directora de la Asamblea asume sus funciones así como el Secretario y agradece por la confianza y se pasa al punto 3.- Nombramiento del representante, Delegado para actuar en Regula Tu Barrio de la Unidad Especial Zona Calderón. En este punto la señora Directora de Asamblea, informa que en la Unidad Especial Regula Tu Barrio de Calderón, nos han pedido de manera urgente que se envíe el nombre de la persona que se encargue de firmar los documentos para regular las áreas en el Catastro, Actualización del Gráfico en el Catastro, para Inscribir las Resoluciones en el Registro de la Propiedad de ser necesario, para justificar la falta del Área Verde así como de Registrar la Ordenanza y para todo lo que sea necesario en las Entidades Municipales. Con esta Información el señor ANGEL MARIA MALES GUAMANARCA, mociona que le nombremos como Delegada de todo nosotros a la señora SONIA PATRICIA LINCAGO LINCANGO, esta moción es puesta a consideración de los presentes, la misma que es aprobada por todos los Presentes, por lo que se decide nombrar como DELEGADA, representante ante la unidad Especial Regula Tu Barrio a la señora SONIA PATRICIA LINCAGO LINCANGO, para que cumpla a cabalidad y firme todo Documento que sea necesario como regular las áreas en el Catastro, Actualización del Gráfico en el Catastro, para Inscribir las Resoluciones en el Registro de la Propiedad de ser necesario, para justificar la falta del Área Verde así como de Registrar la Ordenanza y para todo lo que sea necesario en las Entidades Municipales, hasta la Regularización y Pos-Ordenanza de nosotros los Copropietarios.

Para el efecto, todos los presentes firmamos esta Autorización, y el Secretario, certificará la documentación que se enviará a la UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO ZONA CALDERON.

APELLIDOS Y NOMBRES

NÚMERO DE CEDULA

FIRMA

0030

- treinta -

MONICA YOLANDA MALES SIMBA

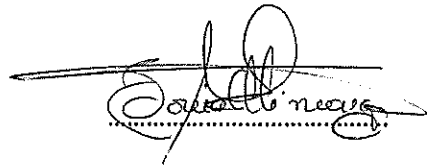
1709229940



Una vez que firman los que autorizan a la señora SONIA PATRICIA LINCANGO LINCANGO, firma la persona que acepta esta autorización:

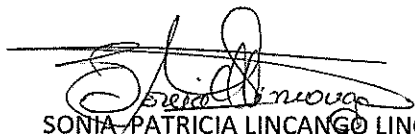
SONIA PATRICIA LINCANGO LINCANGO

1709666893



Y se pasa al punto 4.- Resoluciones: En este punto se Resuelve, QUE A LA SEÑORA SONIA PATRICIA LINCANGO LINCANGO, SE LE AUTORIZA PARA QUE se encargue para que cumpla a cabalidad y firme todo Documento que sea necesario como regular las áreas en el Catastro, Actualización del Gráfico en el Catastro, para Inscribir las Resoluciones en el Registro de la Propiedad de ser necesario, para justificar la falta del Área Verde así como de Registrar la Ordenanza y para todo lo que sea necesario en las Entidades Municipales, de manera especial para que firme los Planos hasta la Regularización y Pos-Ordenanza de nosotros los Coopropietarios. 2.- Se Dispone para que El Secretario AD-Hoc, certifique esta Acta y envíe conjuntamente con la Delegada, atento Oficio a la UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO DE LA ADMINISTRACION CALDERON informando sobre la Delegación que realizamos por los coopropietarios de Proyecto El Carmen 1, sector Llano Grande de la parroquia de Calderón. y se pasa al punto SIGUIENTE 5.- Clausura, SIN MÁS puntos que tratar La Directora de la Asamblea, Clausura la misma, siendo las 12H30.

Firman.-



SONIA PATRICIA LINCANGO LINCANGO
REPRESENTANTE PROYECTO CARMEN 1



HECTOR WILSON MALES SIMBA
SECRETARIO AD-HOC

0029

-veinte y nueve-

LISTADO DE PROPIETARIOS BARRIO EL CARMEN 1 ETAPA 1

1. Sonia Patricia Lincango Lincango 170966689-3
2. Marcia Leonor Lincango Lincango 171082588-4
3. Byron Geovanny Lincango Lincango 171551461-6
4. Oscar Patricio Males Simbo 170993590-0
5. Ángel Polibio Duque Fuentes 060155350-6
6. Freddy Geovanny Males Simba 171454322-8

7. Mónica Yolanda Males Simba 170922994-0
8. Nelson Eduardo Gómez Naranjo 170667640-8
9. Ángel María Males Guamanarca 170118977-9
10. Héctor Wilson Males Simba 170847256-6
11. Marcia Leonor Lincango Lincango 171082588-4